

ACTA DE EVALUACIÓN INTERNA DE LA COMUNIDAD NATIVA BETANIA Y COMUNIDAD NATIVA PESQUERIA.

Siendo las 09:00 am horas del día 13 de Marzo del 2025 reunidos todos en la Maloca de la comunidad de Betania se reunieron los representantes de las comunidades nativas de Betania y Pesqueria, el cacique de Betania toma la palabra dando la bienvenida a los asistentes de ambas comunidades y explicando el motivo de la reunión indicando que el día 22 de febrero en Remonso se recibió la información sobre los beneficios de la Reserva Comunal y que ahora toca decidir si estamos de acuerdo o no con la Reserva comunal, Ante esto ambos caciques preguntaron a la asamblea si estamos de acuerdo con el establecimiento de la Reserva comunal bajo Putumayo, levantando todos la mano en señal de conformidad.

Luego se eligieron a los representantes que van a participar en el DIALOGO, quedando de la siguiente manera:

• Comunidad nativa Betania;

- Elias luna Manihuari DNE: 80506188
- Enilson Elias luna Hibrio DNE: 61588432
- Jesenia Hagali luna Hibrio DNE: 61588433

• Comunidad nativa Pesqueria;

- Diomedes luna Manihuari DNE: 80594543
- Elderson tihua y Dahua DNE: 49055135
- Eria patricia luna Linarez DNE: 62300601

En este sentido solicitamos al Servicio Nacional de Areas Naturales Protegidas por el estado - SERNANP considerar las siguientes propuestas las cuales están basadas en nuestro plan de vida de ambas comunidades (Betania y pesqueria)

1º El SERNANP, fortalezca las actividades que ya venimos trabajando como la pesca, taricaya, agricultura y la caza de animales

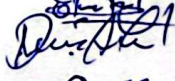
2º Necesitamos un plan de manejo de paiche en nuestra comunidad

3º Búsqueda de Mercado seguro para nuestros productos.

4º Impulsar el manejo de otros recursos que generen economía a la población como el Aguaje, Huasai, Palo Rosa, Andirova para hacer Jabón y Aceite de Wicungo.

- 5: Que el SERNANP capacite a los dirigentes en la gestión de la Reserva comunal.
- 6: capacitación e implementación del sistema de Vigilancia comunal.
- 7: Que el SERNANP articule esfuerzos para implementar de servicios de Internet en las comunidades de Betania y pesquera para el fortalecimiento de la Vigilancia comunal.
- 8: Que en la zona de uso directo de la Reserva comunal se identifique uno ó mas recursos potenciales para su manejo y comercialización
- 9: el SERNANP y ECA, deben coordinar con las Autoridades peruanas y colombianas la erradicación de los cuartos frios que son una amenaza para nuestros rios y caños.
- 10: Erradicación de la Minería Ilegal de nuestros cuerpos de agua.

Finalmente siendo las 12:00 pm se dio por terminado la Asamblea de Reunion Interna aprobándose por unanimidad todos los acuerdos, firman en señal de conformidad:

Nº	Nombres y Apellidos	DNI	Firma.
01:	Elias Luna Manihuari (Betania) . .	80506188	.. 
02:	Diomedes Luna Manihuari (pesquera). .	80594543	... 
03:	Elderson Tihua y Dahua (pesquera). .	49055135	... 
04:	Eliceo Moreno flores (Betania). .	47997402	... 
05:	Olipio Luna perez (Betania) . .	80593619	.. 
06:	Neil Moreno cachique (Betania). .	62945039	
07:	Dalila Kuegajima Hichamon (Betania) . .	48970387	... 
08:	Yormery Luna Kuegajima (Betania) . .	61588412	.. 
09:	Miron Hilario tamani (Betania) . .	05362997	... 
10:	Enilson Elias luna hilario (Betania) . .	61588432	... 
11:	Jesenia Magali luna hilario (Betania) . .	61588433	... 
12:	Gria patricia luna Linares (pesquera) . .	62300601	... 
13:	Jesus Manuel Luna hilario (Betania) . .	61588434	... 
14:	Mario Elias Luna hilario (Betania) . .	61588435	.. 